

27 DE MAYO, 2020
PRIMERAS PLANAS



Sufre industria por coronavirus



Sólo se investigan 7% de delitos contra mujeres



BdeM: la recuperación económica en 2020 será más lenta



Hackers endurecen chantaje a Pemex



Entra el coronavirus por Brasil; QR frena crucero



CNDH: Ackerman, para evaluar relevos en el INE



Pemex busca vender Gas LP de baja calidad



Ve Banxico crecimiento débil y leve alza en la inflación



Banxico reduce a 0.5%-1.5% en 2020 pronóstico del PIB



De la Fuente pide no subestimar alerta de la OMS



Covis-19 llega a Brasil; México debe alistar infraestructura: JRF



Avalan dirigencia de Ramírez Cuéllar



Mataron por un sombrero a estudiantes



Sistema hackeado



Tribunal 'pone orden' a Morena



Violencia en México



México avala atraque de crucero rechazado por posible Covid-19



Crítica IP postura de la Ssa ante el coronavirus

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Vándalos toman por fuerza el CCH Azcapotzalco; lesionan a 14 (La Crónica, p. 11)
- Rector general de la UAM entrega hoy su informe de actividades (La Jornada, p. 9)
- Responde rector a pliego petitorio de estudiantes (Milenio, p. 12-Campus)
- Paro en la BUAP y asambleas estudiantiles; demandan aclarar el asesinato de alumnos (La Jornada, p. 25)
- Irregularidades por \$823 millones en la Autónoma de Chihuahua: ASF (La Jornada, p. 24)
- Rinde rector su primer informe de actividades (Milenio, p. 27-Campus)
- Ultiman pistoleros a universitario en Tabasco (La Jornada, p. 25)
- La ley general de Educación Superior no debe atentar contra la calidad (Milenio, p. 8 y 9, Campus)
- Anuies presenta plan para la cultura de la paz (La Jornada, p. 30)

SEP

- SEP y estados pusieron en nómina educativa a *fantasmas* y aviadores (Excelsior, p. PP y 9)

SECTOR EDUCATIVO

- Despiden a director de secundaria en Cuautitlán por tolerar acoso sexual (La Jornada, p. 26)
- Bloqueo. Maestros de Chiapas exigen plazas (Milenio, p. 17)
- Suman más de 42 mil maestros al paro (Ovaciones, p. 9)
- Combaten escuelas violencia de género (El Sol de México, p. 3)
- Busca CNDH que escuelas lleven a procuradurías de menores a niños que no recojan a tiempo (La Jornada, p. 12)

NORMALES

- Realizan marchas para exigir resultados en la investigación del caso Ayotzinapa (La Jornada, p. 7)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	11

Vándalos toman por la fuerza el CCH Azcapotzalco; lesionan a 14



❖ Utilizaron armas punzocortantes, martillos y hasta varillas para romper candados y cerrojos

❖ En el interior lanzaron piedras, palos, petardos y bombas molotov; alumnos se brincaron la reja para poder escapar de ellos



[Mariana Martell]

Unos 60 vándalos utilizaron armas punzocortantes, martillos y hasta varillas para romper candados y cerrojos y apoderarse del CCH Azcapotzalco, que había sido recuperado hace dos días por alumnos, maestros y padres de familia. Luego de un enfrentamiento, un total de 14 maestros y administrativos, quienes trataron de impedir la toma del plantel, resultaron lesionados.

Dos de ellos fueron hospitalizados en el ISSSTE de Tacuba, uno por traumatismo craneoencefálico leve y otro por fractura en ti-

bia y peroné de una de sus extremidades inferiores.

Javier Consuelo Hernández, director del plantel, dijo que hubo incluso un intento de linchamiento al abogado de la institución, Antonio Gil.

"La dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades condena enérgicamente la violencia desenfrenada de dichos grupos radicales y hace un llamado a la comunidad para mantenerse unida, con el propósito de recuperar los espacios del Colegio y darles el uso académico para el que fueron destinados", se mencionó en un comunicado.

Durante dos horas los enca-

puchados lanzaron piedras, palos, petardos, bombas molotov y gas lacrimógeno.

Dentro del colegio se encontraban más de 100 maestros, personal administrativo y miembros del cuerpo directivo.

Fueron alumnos y padres de familia quienes intentaron defender la institución, tratando de hacer barricadas frente al acceso principal para impedir que los vándalos tomaran las instalaciones. No tuvieron éxito.

Hubo estudiantes que tuvieron que saltarse las rejas del colegio para poder huir, ya que los encapuchados que ingresaron eran muy violentos y amenaza-

ron y golpearon a todos con quienes se topaban. Durante el enfrentamiento, los vándalos cerraron la circulación en la avenida Aquiles Serdán, a la altura de Hacienda Sotelo, donde algunos agredieron a automovilistas.

CONDENA. La Universidad Nacional Autónoma de México condenó las acciones violentas y agresiones realizadas por un grupo de personas embozadas, varias de ellas ajenas al CCH Azcapotzalco, que tomaron por la fuerza las instalaciones y lesionaron a personal administrativo y académico que se encontraba dentro de la escuela. La UNAM comentó que no

acepta el maltrato y la agresión contra el personal administrativo y académico, como tampoco, contra las alumnas y los alumnos.

Por lo que agregó que ataques como el de hoy, buscan desestabilizar la vida universitaria, por ello entregará a las autoridades ministeriales todos los elementos a su alcance para que se proceda penalmente contra los responsables.

Sentenció que repudia esta nueva embestida violenta, ejercida por grupos que actúan de manera delincuencia, contraria al espíritu universitario, y exigió la inmediata devolución del plantel a quienes, fuera de toda legalidad, lo tomaron por la fuerza.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	9

Rector general de la UAM entrega hoy su informe de actividades

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) recibirá este jueves el informe de actividades 2019 del rector general de la institución, Eduardo Peñaloza Castro, en el que también se analiza la propuesta de crear diversas especializaciones, entre ellas la de etnografía política y espacio público, en el área de ciencias sociales de la unidad Azcapotzalco.

En un adelanto del texto que se presentará en sesión plenaria, se señala que en 2019 la matrícula de la UAM creció 1.85 por ciento comparada con el año anterior, de 59 mil 705 alumnos –de los que 55 mil 811 formaban parte de los programas de licenciatura y 3 mil 894 de posgrado– y poco más de 3 mil profesores que conforman su planta docente.

Todos ellos están inscritos en 82 programas de licenciatura y 112 de posgrado. En términos generales, 73.2 por ciento de los

académicos son reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) dentro de su Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

Parte de las cifras que contiene el informe del rector se enfoca en 2019 –en el que la institución vivió una huelga de 93 días, la suspensión más larga en sus 45 años de función–; la universidad logró un egreso acumulado de 181 mil 889 profesionales en todos los niveles de estudio, que representa un aumento de 2.8 por ciento comparado con 2018.

Respecto a la planta docente, en 2019 el Conacyt reportó que mil 156 académicos pertenecían al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), cifra que representa 38 por ciento de los profesores en la universidad.

De los docentes inscritos al SNI, 53.1 por ciento (614) se encuentran en el nivel I; 20.1 (232) en el II y 12.9 (149) en el nivel III. Los que son candidatos a investigadores nacionales representan 13.9 por ciento (161).

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	12

Responde rector a pliego petitorio de estudiantes

Redacción CAMPUS

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Alfredo Barrera Baca, sostuvo un diálogo franco y abierto con los estudiantes que desde el pasado viernes 21 de febrero tomaron las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Conducta y quienes a pesar de que se dio respuesta satisfactoria a su pliego petitorio, informaron sobre la negativa a entregar las instalaciones de este campus a las autoridades universitarias.

En esta reunión, que se llevó a cabo en el patio de la Facultad, acompañado de titulares de secretarías de la Administración Central, el rector dio respuesta a las demandas e inquietudes de los estudiantes, con el propósito de mejorar la seguridad de la comunidad académica, los procesos curriculares y democráticos de la Facultad y de la institución.

Con respecto al acusado de difundir fotos privadas de alumnas de la Facultad, el rector informó que inmediatamente realizada la denuncia se suspendieron sus derechos como alumno y será dado de baja de manera definitiva de la Licenciatura en Psicología, sin opción para obtener un título profesional, para que no pueda ejercer la profesión de psicología y con una prohibición rotunda a que ingrese a espacios institucionales.

De igual manera, informó que desde el pasado jueves 20 de febrero de 2020, la institución brinda seguimiento y acompañamiento legal y psicológico a las y los denunciantes; también se da seguimiento puntual, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la entidad, a la investigación sobre la participación del ex alumnos en una potencial red de pornografía.

El rector comprometió el esfuerzo de su administración para reforzar las medidas de seguridad al interior y exterior de la Facultad, mediante la colocación de cámaras de seguridad,

el incremento de rondines por parte de las patrullas y elementos de seguridad institucional y de carácter privado, así como la gestión para que autoridades municipales y estatales refuercen la seguridad al exterior del campus, además de que se coloquen reductores de velocidad en las calles aledañas.

APOYO A DENUNCIAS.
LA INSTITUCIÓN
BRINDA SEGUIMIENTO
Y ACOMPAÑAMIENTO
LEGAL Y PSICOLÓGICO.

IMPULSAN PROYECTOS

Invitan a Concurso del Universitario Emprendedor

Con el propósito de reconocer el potencial para generar modelos de negocios innovadores y como una opción de desarrollo profesional, la Universidad Autónoma del Estado de México invita a estudiantes de nivel medio superior y superior, así como a universitarios con menos de un año de egreso, al XVIII Concurso del Universitario Emprendedor.

Organizado por la Secretaría de Extensión y Vinculación de la UAEM, a través de la Dirección de Desarrollo Empresarial, la edición 2020 de este certamen cuenta con tres categorías y el registro de proyectos iniciará el próximo viernes 13 de marzo.

Los interesados pueden participar en las categorías de Innovación, Proyectos Verdes y Proyectos Sociales de forma individual o en equipo, con un máximo de cinco integrantes, los participantes podrán registrarse en la página www.concursoemprendedoruaemex.mx, donde deben adjuntar un video con un discurso de hasta cinco minutos. @

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	25

Paro en la BUAP y asambleas estudiantiles; demandan aclarar el asesinato de alumnos

M. HERNÁNDEZ Y E. NÚÑEZ
LA JORNADA DE ORIENTE
PUEBLA, PUE.

Por iniciativa de alumnos, la Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla (BUAP) inició ayer un paro indefinido de labores como parte de las protestas por el asesinato de los tres estudiantes de medicina; uno era su compañero y los otros dos cursaban la misma carrera en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (Upaep). La otra víctima era un chofer de Uber.

Temprano, contingentes de la BUAP, de la Upaep y de otras instituciones de educación superior se manifestaron en diferentes puntos de la capital poblana para repudiar la violencia y la inseguridad en el estado y para exigir justicia por los homicidios, que de acuerdo con las autoridades habrían sido cometidos por presuntos integrantes del crimen organizado.

Asimismo, a las 10 de la mañana en el área de Salud de la BUAP los alumnos llevaron a cabo una asamblea en la mayoría de las unidades académicas y en la Upaep. Al cierre de esta edición continuaba la reunión. Los jóvenes restringieron el acceso a los medios y a toda persona ajena al movimiento. Sólo permitieron ingresar con credencial en mano.

De igual forma, poco después de las 10 horas, una columna de medio millar de jóvenes de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP arribó tras marchar del área centro a la de Salud. Los estudiantes de medicina vistieron batas blancas, mientras muchos de sus compañeros de otras escuelas, facultades e institutos acudieron ataviados de negro en señal de luto.

Los alumnos de medicina de la UPAP marcharon de su campus central, en el barrio de Santiago, al Congreso estatal, en donde interrumpieron la sesión del Poder Legislativo en la cual se elegiría al

nuevo titular de la Fiscalía General del Estado.

Aunque la mayoría de los manifestantes pretendió continuar con la protesta, un grupo propuso plantarse frente al edificio y otros regresar al campus central de la Upaep, donde se esperaba un mensaje del rector, Emilio Barrios Ardaín. Finalmente, la columna se encaminó al zócalo.

Ahí los esperaba un contingente de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, de las preparatorias Zapata y Lázaro Cárdenas, y de Psicología del área Centro de la BUAP. Ambos grupos de manifestantes se fusionaron en un solo clamor: "¡Upaep y BUAP, unidos por la paz!"

Después de entonar el Himno Nacional y hacer pase de lista por las cuatro personas asesinadas, el contingente de la Upaep se retiró a su campus central. Casi en seguida arribó una pequeña columna de alumnos de la Universidad Politécnica Metropolitana que fue

▲ Estudiantes de medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y de otras instituciones de educación superior continuaron las protestas que iniciaron el martes en repudio a la inseguridad en la entidad y para exigir justicia por el asesinato de tres de sus compañeros. Foto Esimagen.mx

recibida por los de la BUAP.

Ayer fue sepultado Josué Emmanuel Vital Castillo, chofer de Uber asesinado junto con los tres estudiantes de Medicina en la junta auxiliar de Santa Ana Xalmimilco, en Huejotzingo.

El cortejo partió de la casa de Josué, en la junta auxiliar de San Lorenzo Almecatla, casi en los límites con Tlaxcala, y luego de una misa de cuerpo presente en una iglesia lo llevaron al panteón local.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	24

Irregularidades por \$823 millones en la Autónoma de Chihuahua: ASF

RUBÉN VILLALPANDO
CORRESPONSAL
CIUDAD JUÁREZ, CHIH.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró irregularidades en las cuentas públicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua (Uach) correspondientes a 2018, que implicarían un probable daño fiscal por 823 millones 19 mil 774.43 pesos.

En su página electrónica, la ASF dio a conocer observaciones que implicarían probables daños, perjuicios o ambos a la hacienda pública federal que la Uach habría cometido. En un comunicado sobre los resultados de su análisis a la cuentas de la casa de estudios, la dependencia informó que además de los montos no reportados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ésta debería recibir “los

rendimientos generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación”.

De acuerdo con la ASF, la universidad no acreditó “la trazabilidad de los recursos del subsidio para el pago de la nómina, por lo que se desconoce si el pago de plazas, categorías, sueldos, así como prestaciones no ligadas al salario, se realizaron conforme a la normativa del subsidio, en incumplimiento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 64, 65 y 82 y 83; de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1, 2, 16, 18, 19, 20, 21, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46 y 47, y de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, artículos 23, fracción XI, 92, 97 y fracción IV”.

El número de la auditoría es 148, del rubro correspondiente a Chihuahua, y la clave de acción es

la 2018-4-99069-19-0148-06-001.

A su vez, la Uach aseguró que no incurrió “en inobservancias en la aplicación de recursos al pago de servicios personales, por lo que no existe observación ni responsabilidad al respecto; además, esta información se debe a la falta de comprensión del órgano fiscalizador con respecto del manejo de las cuentas integradoras donde se depositan los recursos”.

En un boletín, la institución educativa destacó que opera “con dos cuentas específicas para recibir respectivamente los recursos federales y estatales, cuya mayor parte se destina efectivamente al pago de servicios personales de maestros y empleados; sin embargo, para realizar dicho pago se emplean seis cuentas concentradoras desde las cuales se realizan las transferencias individuales a cada uno de sus trabajadores”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	27

UABC

Rinde rector su primer informe de actividades

Redacción CAMPUS

El rector de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Daniel Octavio Valdez Delgadillo, presentó su primer informe ante los integrantes del Consejo Universitario que comprende del periodo entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

El informe da cuenta de los avances registrados en el último año sobre el cumplimiento de los objetivos, estrategias y acciones relacionadas con cada una de las políticas del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2023. También documenta el estado que guardan los programas, procesos, prácticas institucionales y demás activos de que dispone la universidad en los ámbitos académico, administrativo, organizacional y financiero.

Destacó que en el 2019 la UABC ofertó 22 mil 180 nuevos espacios para estudiantes de licenciatura, mismos que equivalen al 60 por ciento de la demanda total en el estado, porcentaje muy superior al de la gran mayoría de instituciones de educación superior nacionales y universidades públicas estatales.

OFERTA DE CALIDAD LA UNIVERSIDAD PASÓ DE 48 A 64 PROGRAMAS EN 2019.

"Ante el inminente impacto de las políticas asociadas al acceso universal y gratuidad de la educación superior en el país, la actual gestión rectoral será responsable en el aseguramiento de las condiciones institucionales que den viabilidad a estas iniciativas, sin poner en riesgo el proyecto educativo de la universidad, el cual se sustenta en una educación incluyente, pertinente y de calidad", manifestó.

Indicó que también se diversificó la oferta educativa en el posgrado, pasando de 48 a 64 programas en 2019 y concentrando el 60 por ciento de los programas de posgrado de calidad que se ofertan en la entidad.

Se impulsaron distintas iniciativas orientadas a la prevención y atención de las expresiones de la violencia de género. Se priorizó la atención y apoyos a estudiantes sordos o hipoacúsicos, ciegos y con discapacidad motriz, en el periodo 2019-2 se otorgaron 15,763 becas. Además, se revisó la estructura organizacional y las funciones de las dependencias universitarias.

CRECIMIENTO CONTÍNUO

Estrategia a futuro

Valdez Delgadillo mencionó que los temas estratégicos para la UABC en el 2020 serán: ampliación de la cobertura educativa; aseguramiento de la calidad de los programas de licenciatura y de posgrado; oferta de programas educativos en modalidad no escolarizada; fortalecimiento de los programas, servicios y apoyos institucionales; impulso al aprendizaje y certificación del inglés; y el fortalecimiento de la generación, aplicación, transferencia y comercialización del conocimiento.

Expuso que 2019 fue un año enmarcado por la delicada situación económica que atraviesa la máxima casa de estudios, consecuencia del adeudo histórico que mantiene el gobierno estatal, sin embargo, la universidad se empeña en cumplir cabalmente con la misión fundacional y con el proyecto educativo. "La UABC históricamente ha sido, es y será el referente educativo, social y cultural de los bajacalifornianos", puntualizó el rector.



SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



RECTORÍA

COMUNICACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN DE

LaJornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	25

DOS COMPAÑEROS Y PROFESOR, HERIDOS

Ultiman pistoleros a universitario en Tabasco

R. A. LÓPEZ Y J. G. PARTIDA
CORRESPONSALES
VILLAHERMOSA, TAB.

Un universitario muerto y dos estudiantes y un profesor heridos fue el saldo del ataque de un grupo armado contra alumnos de octavo semestre de la carrera de ingeniería agrónoma de la Universidad Popular de la Chontalpa (Upch), perpetrado ayer.

Los jóvenes y el profesor se disponían a realizar actividades aca-

démicas en el ejido Zapotal del municipio de Huimanguillo, a 91 kilómetros de Villahermosa, pero hombres armados los interceptaron y atacaron en la rancharía Palo Mulato, a orillas de la carretera Cárdenas-Coatzacoalcas.

De acuerdo con la casa de estudios, policías locales acordonaron la zona y personal de la Fiscalía General del Estado levantó el cadáver. Autoridades de los tres niveles de gobierno buscan a los responsables.

La institución condenó la violencia que "durante años ha lastimado

a la región y al estado y que hoy ha cobrado la vida de nuestro alumno Manuel Antonio Monroy Pliego". La víctima recibió un balazo en la cabeza, mientras Benjamín Valencia Hernández y Enrique Méndez Alejandro, así como el profesor Wilber Díaz de Dios resultaron lesionados en la cabeza por cachazos.

Roban computadoras a la Universidad de Guadalajara

Ladrones hurtaron siete computadoras del salón de usos múltiples

del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

El robo afectó a los participantes en el diálogo "Represión política, desaparición forzada y estrategias de resiliencia en contextos de desigualdad", organizada por el Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales que se realiza en Zapopan, municipio conurbado a Guadalajara.

Policías de Zapopan y agentes de la Fiscalía General del Estado,

acompañados del Ministerio Público Itinerante, acudieron para el levantamiento de las denuncias.

En el foro participan especialistas e investigadores de América Latina para analizar el problema de las desapariciones en la región, que es la de mayor incidencia en el mundo.

Un día antes, desconocidos sustrajeron 11 computadoras portátiles de un hotel de la avenida Patria, durante un foro organizado por una empresa camaronera, cuando los asistentes salieron a comer.

Con información de Notimes

CAMPUS^M

LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO DEBE ATENTAR CONTRA LA CALIDAD

Carlos Reyes

cra19752003@yahoo.com.mx

La masificación de la educación superior sería uno de los errores más graves que puedan cometerse en los últimos años, en detrimento de la calidad educativa que demandan miles de jóvenes.

La Ley General de Educación Superior, que se analizará en breve en la Cámara de Diputados, debe fijar reglas claras para no poner en riesgo la educación profesional del país.

De acuerdo con Ana Lilia Herrera Anzaldo, diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la legislación debe establecer también criterios claros para no trastocar la autonomía universitaria y evitar intrusiones, como las que se han venido dando en los últimos meses.

Plantea que la deserción y la cobertura son dos asuntos que tampoco deben quedar fuera de la ley porque está en juego la posibilidad que tienen millones de jóvenes para desarrollarse en este nivel educativo.

En entrevista con *Campus*, la legisladora sostiene que antes de pensar en la obligatoriedad de la educación superior, se deben de resolver las desigualdades que se presentan aún entre las entidades del país e incluso entre los subsistemas.

Eso, advierte, sin contar con la asignación de recursos suficientes para avanzar en el tema de la obligatoriedad y la gratuidad, lo cual, hasta el momento, no ha tenido el respaldo financiero que se necesita para cumplir con lo establecido en la Constitución.

Por ello, asume, la discusión en torno a esta legislación debe seguirse muy de cerca por todos los actores para evitar que se impongan criterios, definiciones y metas que no son acordes con la realidad educativa que enfrenta el país.

Necesidad obligada

Para Ana Lilia Herrera Anzaldo, integrante de la fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados, la Ley General de Educación es un tema que, más allá de las coyunturas, era necesario discutir ante la ausencia de un marco regulatorio adecuado.

"La ley vigente habla de una coordinación. La verdad es que la dinámica

demográfica de la población tiende a que la demanda sea en educación superior y me parece que lo que hoy tenemos enfrente es una enorme oportunidad, pero también un reto muy importante.

"La reforma reciente al artículo tercero constitucional, pone la vara muy alta porque no hemos resuelto, por ejemplo, la deserción que todavía existe en educación media superior, y

ya estamos hablando de obligatoriedad y de gratuidad en la educación superior", dice.

En principio, explica, se trata de una modificación que apunta a beneficiar a miles de jóvenes, no se debe limitar solamente al otorgamiento de becas o al establecimiento de un programa de apoyo económico que no apunta más allá de ello.

"Si son muy importantes, qué bueno que hoy hay becas, lo que me parece es que no podemos atentar contra la calidad de la educación superior, hoy tenemos a cuatro de cada 10 jóvenes en edad de cursar una licenciatura, inscritos en algún programa educativo, pero apenas 51 por ciento de estos programas están certificados como de calidad.

"Estamos hablando de que si no garantizamos que los programas, los planes de estudio, la infraestructura educativa, la preparación de nuestros docentes son los adecuados y acordes al crecimiento que ha tenido la matrícula, vamos a tener más problemas y vamos a seguir perpetrando este círculo vicioso porque la educación no es factor de movilidad social", apunta la diputada.

Y es que, como se vislumbra hasta ahora el escenario, comenta Herrera Anzaldo, quien fue Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México, la oposición deberá hacer su parte y enriquecer y mejorar el anteproyecto de ley, como se hizo con

la reforma educativa el año pasado.

"Le enmendamos la plana al Ejecutivo, logramos que se mantuviera el apartado que defiende la autonomía universitaria, que no es un tema solamente de autogobierno, sobre todo es un tema de libertad de cátedra, es un tema de libertad de investigación, que no deben tener la presión ni del gobierno, ni del sector privado.

"Que las universidades públicas

sirvan a su propósito fundamental, que es formar jóvenes con los más altos estándares de calidad pero también que el conocimiento que generan nos sirva a todos como sociedad", apunta.

En ese sentido, sostiene la legisladora, no fue un error el haber eliminado la autonomía universitaria de la iniciativa de ley, sino una maniobra con clara intención de quitar esta facultad a las universidades del país.

Falta de compromiso

Para la diputada priísta, Ana Lilia Herrera Anzaldo, la obligatoriedad de la educación superior, que quedó plasmada en la reforma constitucional, no recibe el respaldo financiero que demanda, ni es acorde con el enfoque que le ha dado el actual gobierno a esta modificación constitucional.

"Parte de las peticiones que hicimos, como oposición, para poder aprobar esta obligatoriedad, a la que nadie se niega, qué bueno que pongamos la vara alta, es que sea viable, y que sea de calidad.

"Este artículo decimoquinto transitorio, establece la obligación de crear un fondo federal especial para garantizar la obligatoriedad de la educación superior, este fondo no se estableció este año en el Proyecto de Egresos de la Federación, en este 2020 no existe este fondo", dice.

"No estamos viendo, estamos en la vispera, ya en la discusión, en el análisis de un anteproyecto que propuso el Ejecutivo para tener una Ley General de Educación Superior, y no hay, igual que en la reforma constitucional, un estudio de impacto presupuestal", lamenta la legisladora.

Por ello, dice, el Ejecutivo está repitiendo el mismo error, porque hasta ahora no hay presupuesto este año para ese fondo especial para la gratuidad de la educación superior, ni tampoco se ha dimensionado lo que significa cumplir con este mandato constitucional.

"Datos de ANUIES nos dicen que, efectivamente, ha crecido, la matrícula de forma importante, pero no hemos tenido un incremento presupuestal en consecuencia, se logró en 2018 esta meta sectorial de alcanzar 40 por ciento de cobertura, pero este crecimiento de la matrícula no ha sido acompañado de un incremento similar en el presupuesto.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	8 y 9

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	8 y 9

"Esto ha generado, obviamente, un déficit importante en la plantilla que no se está reconociendo, llegan más alumnos, se necesitan más maestros, el incremento de los servicios de laboratorios, de talleres, de bibliotecas, el propio mantenimiento de la infraestructura, no se tienen los recursos para ello", señala.

Esto genera que los rectores y directores de las instituciones de educación superior dediquen mucho tiempo a gestionar los recursos que demanda, en lugar de enfocarse en la planeación académica de sus planteles.

"Esto interfiere en la autonomía de las instituciones de educación superior, porque el presupuesto termina siendo una forma de presión, por eso nos parece inadmisibles que una reforma de gran calado, como es esta, necesaria, como lo es, no venga acompañada de un impacto presupuestal y la asignación correspondiente.

Establecer criterios claros

Respecto al tema de la austeridad a la que se han plegado las instituciones de educación superior, la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, quien es maestra en Derechos Humanos y Garantías por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), considera que se deben definir reglas muy precisas.

"Todos estamos a favor de que se auditen estos recursos, que por cierto hay como un gran mito, claro que estos recursos, siendo públicos, aunque sean autónomas, son auditados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la ley lo establece, son sujetos obligados.

"Sin embargo, en el presupuesto asignado para 2019, solo en materia de educación superior, desaparecieron los programas de mantenimiento de infraestructura, el Programa Nacional de Asignación de Becas, el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, entonces, cómo vamos a exigir más si estamos recortando, cómo queremos que las puertas de las universidades se abran, sino estamos dando las condiciones", plantea.

Y es que, enfatiza Herrera Anzaldo, no se trata solamente de abrir el acceso a miles de jóvenes en el país, y después no encuentren una fuente de empleo acorde con sus estudios y el tiempo dedicado a su formación profesional.

"Creo que hay mucha prisa y parte de los temas que nosotros estamos exigiendo, desde la oposición, para que se mantengan y se garanticen estos derechos, es que se garantice la autonomía universitaria, pero también la libertad de cátedra en aquellas instituciones de educación superior, como los tecnológicos, las universidades politécnicas, que no tienen autonomía, que no están protegidas por la autonomía.

CONTRA LA PRECARIZACIÓN

Avanzar hacia la certificación

En días pasados, la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo presentó una iniciativa para avanzar en el proceso de certificación de las instituciones públicas y privadas de educación superior.

"Que el propio Estado mexicano se ponga la vara alta y sea congruente con lo que se establece en la Constitución, al decir vamos a brindar educación superior de excelencia, y no abramos escuelas en lugares inhóspitos, inapropiados, sin condiciones de seguridad, de higiene, y de docencia adecuadas.

"Pareciera que hay una clara intención hacia la precarización de la educación superior pública, los países desarrollados han impulsado, de manera decidida, la educación superior, la ciencia, la tecnología, la innovación, con una visión a largo plazo y con una visión sostenida, que eso es muy importante, y aquí damos dos pasitos hacia adelante y nos regresamos siete", cuestiona la legisladora priista.



- A futuro. Las casas de estudio necesitan una visión a largo plazo.

De lo que se trata, a final de cuentas, es garantizar la formación de profesionistas de alto nivel, que puedan competir aquí en el país y en el mundo, y no pueden cerrarse a la dinámica global que tienen estos procesos.

"No podemos cerrar las oportunidades, hay que hacer alianzas, no solamente con universidades mexicanas, y extranjeras, sino con gobiernos y con el sector productivo, que los jóvenes, desde el día uno, les permita tener el mejor empleo y las habilidades y los conocimientos necesarios en el sector productivo", apunta.

TRANSPARENCIA. DEBEN ESTABLECERSE CRITERIOS CLAROS PARA NO TRAStOCAR LA AUTONOMÍA.

"Pueden convertirse en centros de adoctrinamiento, eso sería gravísimo por parte del Estado, por mejores intenciones que tenga, aunque sea de moral, nos parece que el conocimiento no puede estar sujeto a ello", advierte.

Asimismo, apunta, es necesario defender también que la ley tenga un contenido general con el objetivo de no disminuir la facultad que tienen los estados y definir con certeza y legalidad la universalidad de la educación superior, que sean condiciones asequibles para todas las universidades.

"Y no solamente para las universidades Benito Juárez, lo único que creció en el presupuesto fueron el tema

de becas y el presupuesto asignado a estas escuelas que, dicho sea de paso, no cuentan con las condiciones ni de infraestructura, ni de certificación de sus programas, y por eso no me parece correcto que sea el propio Estado mexicano el que condene a los jóvenes a inscribirse en escuelas "patito".

"Queremos que se establezcan criterios claros y equitativos para el ingreso a la educación superior, educación de calidad, no educación masificada, promover la internacionalización de la educación superior para impulsar la movilidad educativa, no hay en el anteproyecto del Ejecutivo un vínculo entre la educación superior y la investigación científica", detalla.

Y es que en el país, por esa falta de recursos, por esa falta de normatividad, dice la diputada, se han dejado de lado muchos de los aspectos centrales en los que deberían estar trabajando las universidades públicas.



- Tarea pendiente. Además de abrir el acceso a las aulas debemos poder garantizar posteriormente a los jóvenes un empleo acorde a sus estudios.

Metas ambiciosas

Ana Lilia Herrera Anzaldo, quien es Secretaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de la Cámara de Diputados, apunta que uno de los grandes retos para las universidades públicas del país es garantizar la transparencia mediante los mecanismos pertinentes.

"Reglas muy claras para poder acceder a fondos públicos para que el otorgamiento de estos no sea una manera de intervenir en las libertades que debe tener el conocimiento, con autonomía o sin autonomía, no me parece que las instituciones de educación puedan convertirse en centros de adoctrinamiento, no lo podemos permitir, o en esta masificación que se percibe también.

"No les va a servir a los propios jóvenes, creo que los jóvenes deberían ser los más preocupados porque no veo que una beca de 3 mil y tantos pesos que le dan a un joven que no estudia y no trabaja, pueda ser una aspiración, eso no alcanza para mantener una familia, eso no alcanza para mandar a la escuela a tus hijos, para darles de comer adecuadamente", afirma.

De ahí que, como lo plantea Herrera Anzaldo, la exigencia tiene que venir de la sociedad porque la educación tiene que ser un factor real de movilidad social y un generador de bienestar y seguridad.

"Tenemos mucho qué hacer, esta es la oportunidad de definir cómo participan los gobiernos locales, de tener reglas claras, hay estados, como el Estado de México, que prácticamente ponen la mitad del presupuesto para educación superior, y la otra mitad la pone la Federación, pero hay estados donde no hay esa correspondencia.

"Es la oportunidad de acabar con los chantajes políticos por temas presupuestales y que los rectores puedan ocuparse muy bien de los temas de transparencia, del correcto ejercicio del presupuesto, desde luego eso es una obligación, pero sobre todo, de la calidad de la educación que se imparte en sus planteles", dice.

El objetivo central, añade, es que las universidades públicas accedan a un presupuesto de manera equitativa y que esta intención se refleje en los hechos.

"Porque si no, nos van a decir, entonces, que la cuarta transformación llegó a la educación superior en México y la volvió gratuita, sí puede ser que llenemos las aulas, que las desbordemos, pero no se trata de eso, los jóvenes mexicanos merecen que el Estado les brinde una educación de calidad.

"Le tuvieron miedo a la palabra calidad, la quitaron, parte de los cambios que tuvo la reforma educativa le cambiaron a excelencia, está muy bien, hagamos educación de excelencia, ese un gran reto. "

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	30

Anuies presenta plan para la cultura de la paz

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) dio a conocer su plan integral para la cultura de la paz, en el que se incluyen campañas de prevención contra el uso de drogas, realizar investigaciones acerca del estado del país en materia de seguridad, así como continuar con el desarrollo de protocolos de seguridad, de violencia de género, igualdad e inclusión.

Además, propone la integración de un grupo interinstitucional de especialistas en temas de paz, con alcance regional y nacional, para elaborar diagnósticos, propuestas de intervención y proyectos de impacto social, junto con la creación

de espacios de participación ciudadana con el fin de orientar las políticas públicas para la construcción de la armonía y seguridad.

La Anuies llamó a trabajar en un proyecto que dé pie a la creación de una red nacional para consolidar el estado de derecho y el sistema de justicia penal, el cual aborde el estudio de las realidades socioeconómicas en cada región en el que una variable fundamental es la educación en todos sus tipos y niveles, así como la cultura de la paz como otra de sus vertientes.

La propuesta, surgida del trabajo de académicos y especialistas de las instituciones públicas y privadas que conforman la Anuies, será analizada y aprobada, en su caso, por su Consejo Nacional, en asamblea convocada para el 25 de marzo.

La idea es que “desde estos espacios universitarios vitales para la socialización de principios y valores, que son indispensables para la cohesión y bienestar social, participen de manera activa en esta construcción de la paz y en el fortalecimiento del tejido social”.

Hasta el momento, la Anuies ha realizado dos reuniones –la primera en noviembre de 2019 y otra hace unos días– con rectores y funcionarios públicos para avanzar en la definición de su plan, el cual acompañará al anunciado por el gobierno federal.

En total, son 11 las acciones propuestas, como la ampliación de la oferta educativa vinculada con temas de prevención de adicciones y la conformación de una escuela de pensamiento para la paz.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	2	PP Y 9

REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2018

SEP y estados pusieron en nómina educativa a fantasmas y aviadores

POR LAURA TORIBIO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó pagos irregulares en materia educativa durante el último año del sexenio pasado.

Un análisis de los recursos ejercidos durante 2018 en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), operado por 31 estados y coordinado por la SEP, arrojó pagos a trabajadores no identificados en centros educativos por 661.7 millones de pesos. También, a personal con licencia por 73.7 millones y otras irregularidades por 221.4 millones de pesos.

Además, están pendientes por aclarar montos por mil 468.8 millones. Algunas irregularidades son recursos ejercidos en conceptos que

9.6

MDP

recibieron comisionados del SNTE como pago por parte del FONE, lo que es irregular.

no cumplen los objetivos del fondo por 519.8 millones, así como rendimientos que no fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación por 126.3 millones de pesos.

En el Informe Especial Pase de Lista 2018, la ASF advierte que durante el sexenio pasado, el gobierno federal pagó 9.6 millones a comisionados y 29.7 millones a personas que ocuparon un cargo de elección popular.

PRIMERA | PÁGINA 9

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@immm.com.mx

Pagos a trabajadores no identificados en centros educativos por un monto de 661.7 millones de pesos; a personal con licencia por 73.7 millones de pesos, y otras irregularidades adicionales cuyo monto alcanzó los 221.4 millones de pesos, son parte de las anomalías detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en los recursos ejercidos en 2018 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE).

De acuerdo con la ASF, están pendientes por aclarar montos por al menos mil 468.8 millones de pesos.

Entre las irregularidades, la Auditoría detectó recursos ejercidos en conceptos que no cumplen los objetivos del fondo por 519.8 millones de pesos, así como recursos o rendimientos financieros no ejercidos, ni devengados sin ser reintegrados a la Tesorería de la Federación (Tesofe) por 126.3 millones de pesos.

**PASE DE LISTA
FONE 2018**

En el Informe Especial Pase de Lista 2018, la Auditoría advierte que durante el sexenio pasado el gobierno federal pagó 9.6 millones de pesos a trabajadores comisionados e incluso destinó 29.7 millones de pesos para pagar a personas que ocuparon un cargo de elección popular.

En total, derivado de la auditoría realizada al FONE para la Cuenta Pública 2018 y al Ramo General 25, se hallaron pagos improcedentes en 9,584 centros de trabajo, distribuidos entre 15,874 trabajadores. La cantidad de pagos ascendió a 193,714, equivalentes a 1,138.8 millones de pesos, de los cuales se encuentran pendientes por aclarar 444.5 millones.

"Como se ha indicado en

Se pagaron millones a desconocidos en estados

MAESTROS COMISIONADOS COBRARON INDEBIDAMENTE

Auditoría Superior detecta inconsistencias en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) al analizar la Cuenta Pública 2018



Foto: Especial

ANOMALÍAS

No sólo se pagó a maestros comisionados, sino a personas que ocuparon un cargo de elección popular, evidenció la ASF.

¿QUÉ ES EL FONE?

- El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), es el fondo de aportaciones mediante el cual la Federación cubre el pago de nóminas correspondientes al personal que ocupa las plazas trans-

feridas a las entidades federativas y que realizan funciones destinadas a educación básica y normal.

- En el caso de la Ciudad de México, los recursos son administrados por la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE FONE POR RECURSOS VINCULADOS A LA NÓMINA EDUCATIVA

Con relación a la distribución del FONE a nivel nacional por centros de trabajo, trabajadores, plazas y montos ministrados durante 2018, las entidades federativas que encabezaron cada rubro fueron los siguientes:



México (AEFCM) mediante el Ramo 25.

- Los principales beneficios de la transición FAEB (Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal)-FONE fueron, entre otros, la reducción del personal comisionado; disminución del riesgo de

transferencias de recursos federales a otras cuentas bancarias de las entidades federativas.

- Se detuvo la creación indiscriminada de plazas y exceso de personal por parte de los estados y se evitó la doble negociación salarial con el magisterio.

recursos del FONE es la posibilidad de trabajar en otras dependencias siempre y cuando exista compatibilidad de empleo y no interfiera con las funciones desempeñadas en educación básica y normal.

Cabe señalar que, en 2016, estos pagos fueron por 48.1 millones de pesos mientras que, en 2017, fueron de 0.5 millones de pesos, es decir, no se mantuvo la tendencia favorable sobre la disipación de este tipo de pagos", indica.

Para 2018, se contabilizaron también 15 entidades federativas que realizaron pagos a personas que ocuparon un cargo de elección popular.

"Comparando este resultado frente a lo visto en 2017, no se mantuvo la tendencia que marcaba que el monto pagado a este tipo de personal disminuía, por el contrario, se elevó considerablemente.

"Cabe destacar que, en 2016, el monto observado fue de 32.6 millones de pesos; en tanto en 2017, se redujo a 19.4 millones de pesos. Que en 2018 se hayan detectado pagos por un total de 29.7 millones de pesos, expone un revés al uso adecuado de los recursos del FONE", refiere el informe entregado a la Cámara de Diputados.

Sobre las entidades federativas cuyo monto observado fue mayor, destacan Jalisco, Campeche y Baja California Sur, concentrando un 55.1% del total nacional.

los informes anteriores, los trabajadores comisionados al SNTE no deberían de percibir pago con recursos del FONE; no obstante, esta situación persiste.

En el Informe Especial 17, se detalló que en 2016 y 2017 estos trabajadores recibieron en total a nivel nacional, pagos por 2.0 y 0.8 mdp, respectivamente; sin embargo,

para 2018 este monto escaló hasta 9.6 mdp, a nivel nacional", señala el informe.

Además, la Auditoría encontró que se pagaron 12.3 millones de pesos con

recursos del FONE a personal que trabaja en otras dependencias.

"Una de las características que rige a los trabajadores que son pagados con

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	26

Despiden a director de secundaria en Cuautitlán por tolerar acoso sexual

S. CHÁVEZ, I. DÁVILA, J. ESTRADA, S. OCAMPO Y C. GARCÍA
CORRESPONSALES

La Secretaría de Educación del estado de México destituyó al director de la escuela secundaria técnica, industrial y comercial Doctor Jaime Torres Bodet, ubicada en el municipio de Cuautitlán, porque no atendió y minimizó las denuncias de acoso que hicieron alumnas del plantel.

Las estudiantes exhibieron en redes sociales un video donde el director, Omar Soberanis Galeana, les responde que ellas mismas "provocan" el acoso y hostigamiento de sus compañeros o profesores, quienes les toman fotos y videos debajo de la falda.

Las adolescentes se reunieron en el patio de la escuela frente a la dirección y escenificaron el performance *Un violador en tu camino*.

La Secretaría de Educación solicitó además la intervención del

Órgano de Control Interno, a efecto de iniciar una investigación, así como de la Subdirección Regional para revisar las condiciones académicas y administrativas de ese plantel. Asimismo, advirtió que "sancionará sin distinción todo tipo de conducta que pretenda dañar el desempeño de las escuelas mexiquenses".

En tanto, las protestas de alumnas de la Universidad Autónoma del estado de México (Uaemex), por acoso, hostigamiento y violencia de género en sus planteles, las cuales se extendieron a otras facultades, derivó en la destitución de cuatro profesores.

Uno de ellos, de la preparatoria número uno, fue exhibido en un video en el cual aceptaba su conducta inapropiada al declarar: "La carne es débil y la tentación es grande". Los otros tres docentes son de la Facultad de Ciencias Políticas, señalados por acoso reiterado.

El rector de la Uaemex, Alfredo Barrera Baca, informó que se han

formalizado 50 denuncias contra profesores y alumnos, y reiteró que en los últimos meses suman 20 bajas de docentes, 16 por destitución y cuatro por renuncia.

Los llamados "tendederos del acoso", donde las alumnas en los planteles señalan a los presuntos hostigadores, se extendieron a las facultades de Geografía, Contaduría, Medicina y a la preparatoria 2, así como a la Unidad Académica de Ecatepec. En total suman 20 espacios con denuncias.

Las facultades de Humanidades y Ciencias Políticas pararon labores para presionar a la rectoría a fin de que expulse a compañeros y profesores acosadores.

De igual forma, autoridades del Colegio de Bachilleres de Chihuahua despidieron a dos profesores del plantel número 19, conocido como preparatoria El Chamizal, en Ciudad Juárez, por acoso sexual contra alumnas. Tras su despido surgieron más denuncias.

En tanto, la Secretaría de Edu-

▲ Académicas e investigadoras de la Universidad Autónoma del Estado de México presentaron ayer, en el Museo Universitario Leopoldo Flores, el programa "Vivas. Defensoras Universitarias", cuyo propósito es prevenir el acoso y la violencia de género en la institución. Foto Cuartoscuro

cación en Guerrero (SEG) puso en marcha el protocolo de recepción y entrega de denuncias en las 19 mil escuelas de educación básica de la entidad, informó su titular, Arturo Salgado Urióstegui, quien además mencionó que este año se han recibido tres denuncias por acoso sexual, dos en la región de la Tierra Caliente y una en Acapulco.

En Guanajuato, cuatro policías municipales de León fueron denunciados ante la secretaria técnica de honor y justicia por acosar sexualmente a una mujer en la calle.



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	17



Bloqueo. Maestros de Chiapas exigen plazas

Al menos 60 maestros de Chiapas bloquearon el Eje Central Lázaro Cárdenas y se manifestaron frente al Palacio de Bellas Artes para exigir que se abran plazas, ya que aseguran que realizaron un exa-

men y no se las quieren acreditar. "¡De norte a sur, de este a oeste, ganaremos esta lucha cueste lo que cueste!", gritaban al tiempo que mostraban pancartas con sus demandas. JORGE RECERRIL.

OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	9

Se suman más de 42 mil maestras al paro

POR EDUARDO VIZCARRA

VICTORIA, Tamps.- En Tamaulipas la secretaria de Educación apoyará a más de 42 mil mujeres docentes tamaulipecas el próximo 9 de marzo, día en que se realizará el paro nacional #ElNueveNadieSeMueve de tal forma que tendrán la libertad de participar en el sin ser perjudicadas en su trabajo, dijo Francisco Elizondo.

“Yo creo que todo el apoyo tiene que ser para la mujer, la lucha de la mujer mucho muy valiente es justa y necesita todo el apoyo, yo escucho las voces en donde se están uniendo

cada día más, nosotros estamos apoyando fuertemente a toda aquella persona que quiera participar ese día no moviéndose como una señal de que no están solas, si no fortalecidas y más unidas que nunca” comentó.

El subsecretario de Planeación de la SET señaló que el apoyo será total para que de esa forma se pueda sentir el respeto hacia la mujer, ya que son los pilares del país.

Puntualizó que la ausencia de las maestras este día se justificará, puesto que es una lucha justa la que están solicitando y buscan que no se permitan más atropellos hacia la mujer, añadió que se está contem-

plando que en situaciones como estas, en las instituciones se conlleva que posteriormente se recuperen los horarios que faltaron directamente con los alumnos.

“Toda aquella maestra que quiera en ese momento unirse al movimiento podrá hacerlo con toda libertad, estaremos en su momento por conducto de los supervisores, jefes de sector, del mismo Crede y secretaria y subsecretaria, poder tener con certeza en donde será la fortaleza, pero nunca dejando de asistir y sumándonos como el sexo opuesto apoyando en la atención de todos los pequeños” culminó.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	3

Combaten escuelas violencia de género

CRYS BENÍTEZ/El Occidental

Imparten en Nayarit talleres desde preescolar debido a malos tratos en contra de la mujer

TEPIC. Debido a que la violencia hacia la mujer es uno de los problemas que se tiene en Nayarit, la Secretaría de Educación del estado (SE) implementó el programa denominado Equidad de Género.

El titular de la instancia en mención, Arturo Robles González, explicó que los talleres se imparten desde preescolar y hasta nivel secundaria en Acaponeta, Bahía de Banderas, Del Nayar, Ixtlán del Río, Santiago, Tecuala y Tepic, que son los siete municipios en donde la Secretaría de Gobernación en el 2017 emitió alerta de género.

De la forma en que trabajan es a través de la entrega de material, difusión y la labor de concientización que es precisamente para acabar con los malos tratos hacia las mujeres. No sólo a los niños se orienta, sino también a los maestros y padres de familia.

Debido a que la violencia es un mal que no se erradica de un día para otro, el programa será permanente, por lo tanto constantemente realizarán actividades que fomenten el respeto hacia el género femenino, la equidad y una sana convivencia escolar, dado que también tienen el problema es de acoso escolar.



En colegios de Oaxaca luchan contra la violencia /VÍCTOR CASTILLO/CORRESPONSAL*

7
MUNICIPIOS de Nayarit tienen alerta de género, emitida en 2017 por la Secretaría de Gobernación

Para concluir, recordó que para erradicar la violencia, cualquiera que sea y en contra de niños y niñas, es de suma importancia que los padres de familia también se involucren, pues es en casa en donde el infante aprende las conductas. "Por eso que la comunicación y la educación con amor formarán hombres de bien".

Esta medida se suma a la del Congreso del estado que el año pasado aprobó castigos más severos por feminicidio, hostigamiento y acoso sexual.

Para el diputado panista, Rodolfo Pedroza Ramírez, se debe garantizar a los ciudadanos la seguridad, indistintamente del género. Por ello llama a priorizar las actividades de prevención.

Además, Pedroza Ramírez dijo que es importante realizar la segmentación de todo tipo de violencia en el estado, para ver desde qué punto se tienen que tomar medidas para no generar discriminación ni violencia a la mujer, y mencionó que una parte de esto es la educación del ciudadano.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	12

Busca CNDH que escuelas lleven a procuradurías de menores a niños que no recojan a tiempo

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llamó a las autoridades educativas de todos los estados a que en las normas de las escuelas se establezca que las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes serán las autoridades de primer contacto en los casos en que familiares de los menores omitan recogerlos a tiempo.

En un comunicado, señala que de esta manera se evitaría el traslado de menores a las fiscalías de Justicia o que sean transportados por las policías municipales o estatales, lo cual ayudaría a garantizar

el interés superior de la infancia.

De acuerdo con el artículo 121 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, las procuradurías de protección de los tres niveles de gobierno son las autoridades competentes para brindar cuidado integral a los menores de edad que hayan sufrido alguna vulneración a sus derechos.

Tienen atribuciones para realizar diagnósticos, solicitar la intervención de cualquier autoridad y elaborar planes individualizados de restitución de derechos, indica la CNDH. Asimismo, en caso de presuntos delitos, pueden denunciar ante las autoridades de procuración de justicia y representarlos jurídicamente.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	7

Realizan marchas para exigir resultados en la investigación del caso Ayotzinapa

SERGIO OCAMPO, RUBICELA MORELOS Y ELIO HENRÍQUEZ
CORRESPONSALES

Este miércoles, al cumplirse 65 meses de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, organizaciones sociales, estudiantiles y sindicales se manifestaron en Guerrero, Morelos y Chiapas para exigir la presentación con vida de los estudiantes.

En Chilpancingo, miembros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero, del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma del estado y del Colectivo Los Otros Desaparecidos de Ayotzinapa, celebraron un mitin informativo en el antimonumento erigido para los 43 alumnos desaparecidos en Iguala en septiembre de 2014.

Ahí, demandaron que se presente con vida a los ausentes, así como justicia e investigación de la represión que la caravana de padres de los normalistas sufrió en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el pasado 16 de febrero. Además, reprocharon al presidente Andrés Manuel López Obrador que su administración no ha dado respuestas favorables sobre el caso.

En tanto, organismos defensores de los derechos humanos se manifestaron en el zócalo de Cuernavaca, Morelos, donde reclamaron a López Obrador resultados efectivos en la búsqueda y localización de los 43 alumnos de Ayotzinapa.

"Las organizaciones sociales y sindicales que integramos el Pacto Morelos por la Soberanía Alimentaria nos solidarizamos" con los normalistas desaparecidos, dijo Aurelio Palma Apodaca, de la Co-

misión Independiente de Derechos Humanos de Morelos.

Al igual que los inconformes de Guerrero, los morelenses también condenaron la represión que sufrieron los padres de los ausentes y alumnos de la Normal Rural de Mactumactzá, Chiapas.

Asimismo, hubo protestas en diferentes regiones chiapanecas, que consistieron en marchas realizadas por maestros adscritos a las secciones 7 y 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, estudiantes y organizaciones sociales.

Stalin Hernández Arrazate, coordinador del Consejo Central de Lucha de la Sección 7 en la zona Altos de Chiapas, exigió que los 43 de Ayotzinapa sean presentados vivos, y reclamó "que no se han cumplido los acuerdos firmados por los gobiernos federal y estatal en diferentes mesas de trabajo".

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Columna. Pepe Capitalino (La Crónica, p. 11)
- Columna. Las notarías, ese hoyo negro de la corrupción (El Financiero, p. 47)
- Artículo. La Educación Superior y la agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible (Milenio, p. 6-Campus)
- Artículo. Primera Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnologías e Innovación (La Jornada, p. 15)
- Columna. Autonomía y leyes orgánicas universitarias: casos prácticos (Milenio, p. 5-Campus)

SECTOR EDUCATIVO

- Artículo. Educación y nuevas masculinidades alternativas (La Jornada, p. 15)

NORMALES

- Artículo. ¿Qué diría el doctor Freud? (Excelsior, p. 13)

SNTE/CNTE

- Columna. Confidencial. Elba y su partido, siete años después (El Financiero, p. 41)
- Columna. Contra las cuerdas (El Herald de México, p. 8)

LA
CRÓNICA DEHOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	11



Pepe Capitalino

Amieva, preocupado

Nos cuentan que en los últimos días José Ramón Amieva no puede dormir a pierna suelta y su preocupación es porque la Auditoría Superior de la Federación investiga un presunto desvío de recursos en el Fondo de Capitalidad de la CDMX en

2018, año en que le tocó sustituir a Miguel Ángel Mancera en el gobierno capitalino. Pero, quienes lo conocen creen que su inquietud es la mala reputación que le puede generar la pesquisa, puesto que seguramente le viene a complicar su proyecto de enfilarse a Morena y después buscar una candidatura. Ahora sí que la tiene complicada, pues difícilmente saldrá de ésta sin ser salpicado por todo el cochinerito que arrastra su ex-jefe Miguel Ángel Mancera.

No saben cómo conseguir recursos

Tras el anuncio de un recorte pre-

supuestal para obtener los 400 millones que los morenos pretenden destinar a la Universidad de la Salud, los números han comenzado a palpar en el interior de algunos diputados del Congreso de la Ciudad de México. Sus horas se van entre sumas y restas. Y es que no saben a qué áreas pasar la tijera para cuadrar los recursos que ofrecieron al proyecto que impulsa Andrés Manuel López Obrador. Nos cuentan que los remanentes que se registraron el año pasado en el legislativo y los subejercicios del Gobierno de la CDMX no serán suficientes para alcanzar las cifras, por lo que los diputados están dirigiendo la pun-

ta de las tijeras a las prestaciones laborales de los trabajadores y al fondo de liquidaciones; sin embargo, ni así alcanzarían la cifra propuesta, por lo que hay quien propone ocupar el gasto de estacionamientos, pues la renta de 341 cajones, que es un dineral, ayudaría a cortar la brecha que se requiere, aunque eso pegará a todos los diputados, quienes seguramente pegarán un grito y muy fuerte pues se meterán con su comodidad. Así las cosas en Donceles.

Salido, a investigación

La que debe de ponerse las pilas para evitar llevarse una verdadera sor-

presa es la diputada local Graciela Salido, pues nos cuentan que además de ser la menos productiva de su grupo parlamentario, la Auditoría Superior de la Federación le anda pisando los talones por los turbios manejos que tuvo cuando fue funcionaria de la entonces delegación Miguel Hidalgo. Quienes andan en eso de la grilla le recomiendan a la panista andar con mucho cuidado y contratar a un buen abogado porque le vienen tiempos difíciles. ¿En qué estará metida la legisladora?

PepeCapitalino@gmail.com
@PepeCapitalino

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	47

Las notarías, ese hoyo negro de la corrupción

Jaime Bonilla parece dispuesto a probar la resistencia de la sociedad mexicana para sobrellevar el cinismo de sus políticos.

El gobernador de Baja California ha decidido que, contra esa mala costumbre de los ejecutivos estatales de dar notarías a sus cuates al momento de despedirse del gobierno, él innovará tan discrecional rito y ha entregado ya, cuando aún no termina ni el primer semestre de su gestión, el permiso notarial a su cuate Xicoténcatl Leyva, exmandatario de aquella entidad que ni siquiera Carlos Salinas aguantó.

Pero el caso reviste mucho más que una estampa de cómo el viejo priismo ha vuelto de la mano de Morena.

Porque no estamos ante un asunto más de nuestra pícara cultura política. Es mucho más grave. Si algo nos han enseñado los últimos años es que si quere-

LA FERIA **Salvador Camarena**

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salicamarena



mos corregir la impunidad y la corrupción, debemos tomar nota de lo que pasa en las notarías. Sí, en esas oficinas que gobernadores como Bonilla regalan como si fueran títulos nobiliarios.

Durante años, por ejemplo, los reporteros de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, entre muchos otros periodistas, se han topado con una constante. En la creación de empresas fantasma o fachada, o de entidades mercantiles que se usan para simular operaciones o desviar recursos, siempre sale a relucir que hubo notarios a quienes pasó de largo que las gentes que estaban suscribiendo como suyas varias empresas eran, notoriamente, personas de escasos recursos e improbable perfil empresarial. Si eso lo descubre un reportero a simple vista, ¿por qué un notario ni se da por enterado?

El papel de los notarios en las presuntas tramas de corrupción

que han sacudido a México no es menor. En las historias de sistemas de desfalco y de las redes de empresas fantasma, ellos son los que, en muchas ocasiones, unen las piezas. Constituyen un nodo del que se pueden extender hilos hacia otras empresas fachada, otros socios de paja, otros desvíos, otros políticos y sus escándalos.

Por ejemplo, en Nuevo León, el registro Público da cuenta que un mismo notario dio fe a 15 empresas catalogadas como fantasma que participaron en esquemas de desvío con la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y la llamada Estafa Maestra. ¿Mucha coincidencia?

En otra región: empresas de Veracruz cumplen más o menos el mismo patrón, en una sola notaría se crean, con horas de diferencia, racimos de compañías que tienen en común tanto accionistas como representantes legales.

En Quintana Roo fue a través de notarios como funcionarios del entonces gobernador Roberto Borge se hicieron de terrenos de alto valor comercial a precios de risa al simular juicios laborales o adeudos. Un esquema de despo-

jos que afectó intereses nacionales y extranjeros.

Ejemplo final: los despojos de Nayarit en tiempos del gobernador (es un decir) Roberto Sandoval y del fiscal narco Edgar Veytia, eran legalizados por notarios.

El argumento de algunos notarios es que ellos no pueden discriminar a quienes van a abrir empresas, que la ley (promovida por ellos, por cierto) así los obliga. Según eso para evitar discriminación. Pero, al mismo tiempo, están obligados por la Ley Antilavado a dar parte de acciones sospechosas, como que una misma persona tenga acciones en más de 10 empresas creadas en menos de tres años.

Ejemplos, pues, sobran. Pero mientras los gobernadores las den a sus cuates, y ellos se hacen los que la virgen les habla, seguirán las estafas, maestras o burdas.

En las historias de sistemas de desfalco ellos son los que, en muchas ocasiones, unen las piezas

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	6

La educación superior y la **agenda 2030** sobre el desarrollo sostenible



- Incompleto. Sin recursos ni involucramiento, el tema queda en simple voluntarismo

Roberto Villers Aispuro
Profesor de Carrera
Universidad Autónoma de Chiapas

Sintetizo en este texto algunas reflexiones extraídas de mi Conferencia "Estrategias para la Implantación de los ODS en la Educación Superior", presentada el pasado 12 de febrero en el Congreso Universidad 2020 en la Habana, Cuba, derivadas de los resultados de algunas encuestas, globales y nacionales, aplicadas sobre el grado de integración de la Agenda 2030 en el quehacer de las Instituciones de Educación Superior (IES), realizadas por la Asociación Internacional de Universidades (IAU-UNESCO, 2016 y 2019), Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE, 2017), Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2017) y Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN, 2017).

- La Agenda 2030 es holística; las IES no la han asumido integralmente.
- La Agenda se ha pretendido implantar de arriba hacia abajo en las IES.
- Los planes y programas institucionales de desarrollo aún no están armonizados con la Agenda.
- Autoridades, staff administrativo, personal académico y estudiantes están poco sensibilizados acerca de la Agenda; sobre todo estos últimos. Tengo la percepción de que mucho menos la sociedad.
- La Enseñanza es la función universitaria en la cual se ha adoptado más la Agenda, pero no hay evidencia de un nuevo Modelo Educativo ni curricular adecuado a la Agenda, ni tiempo para implantarlo, pues es un proceso que puede durar de 20 a 30 años, y a la Agenda sólo le quedan 10 años.
- La investigación continúa realizándose, en su gran mayoría, en claustros

disciplinarios orientados en el *paper* y el *citation index*, no en la gestión social del conocimiento.

- Hay capacidades institucionales limitadas para gestión de la Agenda.
- No hay financiamiento suficiente, ni fuentes específicas para atender la Agenda, tampoco estímulos para orientar y reconocer el trabajo académico sobre la Agenda.

FALTA MUCHO.
LAS UNIVERSIDADES
NO HAN INTEGRADO LA
SOSTENIBILIDAD EN
SUS PLANES.

En un análisis de esos datos y considerando que fueron los signatarios de la Agenda (Jefes de Gobierno y de Estado) quienes involucraron unilateralmente a las IES en la gestión de la Agenda, concluimos que esa situación puede deberse al desconocimiento de los gobiernos de la naturaleza y de los procesos internos que ocurren en las IES, particularmente las autónomas y las latinoamericanas, de los tiempos en que éstas pueden responder integralmente a las situaciones coyunturales del entorno, pues, en su conjunto, son organizaciones que trabajan denodadamente, con muchas limitaciones, por superar sus propios retos y atender cabalmente su misión educativa, visualizando su desarrollo en el largo plazo. Aplicaría aquí un dicho de mi madre: "da más el codo que el desnudo", pues las IES no tienen fondos para atender las ocurrencias, los programas y los compromisos de los gobiernos. En consecuencia, sin recursos adicionales, sin un verdadero involucramiento de las IES es muy probable que la gestión de la Agenda continúe como hasta ahora, después de 5 años, sólo en voluntarismo y demagogia de los gobiernos y en la simulación calculada de las comunidades universitarias. @

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	15

Primera Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

MARÍA ELENA ÁLVAREZ-BUYLLA RÓCES*

La Ley de Ciencia y Tecnología vigente se emitió en un contexto geopolítico, económico, tecnocientífico y ambiental muy distinto al actual, con principios y objetivos que no coinciden necesariamente con la pluralidad, las exigencias éticas y epistemológicas, ni con el compromiso que la sociedad demanda de los científicos y tecnólogos frente a los desafíos de la humanidad.

Durante 18 años, la normativa y las políticas del gobierno no facilitaron la articulación de las capacidades y recursos nacionales en ciencia, tecnología e innovación (CTI) para lograr soberanía científica e independencia tecnológica; tampoco acortaron la brecha de género ni de empleo en el sector. No hubo planeación estratégica para acoplar la formación de nuevos científicos con la disponibilidad de puestos laborales. Esto llevó a una gran "fuga de cerebros": la inversión pública de más de 200 mil millones se volvió un pasivo, con 1.2 millones de mexicanos altamente calificados, más de 900 mil con título universitario, más de 300 mil con posgrado, y más de 30 mil colegas en puestos de liderazgo en Estados Unidos.

Las administraciones anteriores no regularon ni dieron seguimiento efectivo al uso de tecnologías potencialmente nocivas para el ambiente, la salud y los procesos bioculturales. Tampoco fomentaron la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos o su fiscalización adecuada.

Se le apostó al mercado y a la vinculación entre el gobierno y la academia con el sector privado, pero sin la participación informada e incluyente de la comunidad, y sin garantizar el acceso universal al conocimiento y sus beneficios o la eficiencia.

En el sexenio anterior, México pasó del lugar 53 al 56 en gasto público de CTI a escala mundial. No obstante, perdió 16 lugares en el índice de eficiencia de innovación, al descender del puesto 56 al 72. En un país pobre y con desigualdades abismales, se gastó más en CTI pero se disminuyó en eficiencia de innovación: 77 por ciento del gasto fue público y sólo 19 por ciento privado. ¡Se transfirieron al menos 35 mil 175 millones a particulares y se adoptó tecnología obsoleta, no pertinente y riesgosa! En contraste, en 2017 y 2018, para la ciencia de frontera, la transferencia fue nula, cuando el apoyo a la ciencia es fundamental para desarrollar tecnología de vanguardia y pertinente, superar la dependencia al fortalecer los medios de producción y lograr la soberanía nacional que buscamos ahora.

En cambio, la reforma constitucional de 2019 y el PND 2018-2024 ubica a las actividades del sector en las coordenadas del derecho humano a la ciencia y un nuevo paradigma de ciencia honesta y rigurosa, pública: comprometida, social y ambientalmente, con el interés público nacional, democrática, forjada sobre firmes principios éticos y epistemológicos

y en pos de una nación soberana y libre, además de asertiva y transparente en el manejo de los recursos.

Así, el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, encabezado por el presidente López Obrador, acordó la creación de un comité intersectorial que funja como espacio de diálogo entre expertos y dependencias públicas para revisar la formulación del Anteproyecto de Iniciativa de la primera Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI). El Conacyt, coordinador del sector, será responsable de liderar el comité y elaborar el anteproyecto.

En su primera sesión, el comité conoció las diversas fuentes e insumos normativos, académicos y ciudadanos que se han debatido en la comunidad en torno a posibles reformas y sus justificaciones técnicas, políticas y económicas. Asimismo, analizó los ejes temáticos, principios y consensos esenciales para formular el anteproyecto.

El comité se pronunció a favor de la rectoría del Estado y una agenda estratégica que puntalee el derecho a la ciencia y consolide la articulación del gobierno, la academia, la industria y la sociedad, así como la coordinación nacional, intersectorial y regional, y la cooperación internacional, de manera que la libertad de investigación, el desarrollo de fuerzas productivas y el fortalecimiento de la economía mexicana con sólidas bases de HCTI sean compatibles con el bienestar social y el desarrollo sustentable.

“

Ciencia ética, acertiva y transparente en el manejo de recursos

En paralelo, la plataforma del Conacyt para recabar propuestas institucionales se abrió el 31 de enero y desde el 21 de febrero es de acceso libre. La convocatoria inicial incluyó a secretarías de Estado, centros públicos de investigación, universidades, instituciones de educación superior, academias, organismos estatales y organizaciones empresariales. A la fecha se han recabado casi 100 propuestas.

La expedición de la primera ley general de HCTI impactará en el entendimiento, el lenguaje y las interacciones del ecosistema nacional de CTI. Es una oportunidad histórica para vincularlo con las necesidades del país entero, democratizar el sector y arraigar en su seno la honestidad, el rigor metodológico, el pluralismo epistémico, el compromiso socio-ambiental, la transparencia, el uso responsable de los recursos y la rendición de cuentas.

*Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	5

Autonomía y leyes orgánicas universitarias: casos prácticos

Roberto Rodríguez Gómez
UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
roberto@unam.mx

En otras colaboraciones me he referido al problema del procedimiento para reformar las leyes orgánicas de las universidades autónomas por ley en términos del dilema del candado y la llave: ¿cómo evitar que las instancias facultadas para iniciar reformas legales presenten motu proprio iniciativas de reforma que afectan las materias garantizadas por el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos?, que es el tema del candado, y cómo hacer posible que las universidades autónomas reformen sus propias leyes orgánicas sin transgredir el procedimiento autorizado en las normas constitucionales de la federación y los estados?, que es el tema de la llave.

Una forma de avanzar en el razonamiento de posibles soluciones es considerar algunos casos prácticos en que este dilema ha salido a relucir, así como sus consecuencias. El más reciente es el caso de la UNAM. Apenas el pasado 18 de febrero el diputado federal (Morena) Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca presentó una iniciativa de "con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México." En ella, el legislador proponía que el rector y los directores de facultades, escuelas e institutos fueran designados a través de elecciones "abiertas, equitativas, competitivas y transparentes, a través de voto libre y secreto".

Esta iniciativa fue confrontada por el rector de la UNAM, por los rectores de varias universidades autónomas, por representantes del sector empresarial, por los coordinadores de las fracciones legislativas y al cabo por su propio partido. Aunque inicialmente el diputado Jáuregui había decidido mantener su iniciativa para continuar con el trámite legislativo correspondiente, el martes pasado procedió a solicitar formalmente su retiro. El argumento central en contra del proyecto de Jáuregui fue que la iniciativa transgredía la atribución de autogobierno sancionada en el tercero constitucional. En este caso, la solución fue política, antes que propiamente jurídica: no se puso en cuestión la facultad del legislador para diseñar y proponer la reforma, sino no haber consultado a la comunidad universitaria ni el marco constitucional que protege a la autonomía.

Otro caso reciente. El de la Universidad Autónoma de Nayarit, ya comentado en estas páginas. A iniciativa del gobernador de la entidad, Antonio Echevarría García, y al margen de las autoridades universitarias, la legislatura nayarita aprobó una reforma a la ley orgánica de esa institución. Entre las modificaciones incorporadas se incluyó una relativa a la formación de un Colegio de Elección, que sería encabezado por el presidente del Patronato Administrador del Impuesto Especial Destinado a

la Universidad. Además, se aprobó la creación de "redes empresariales" de la UAN para ampliar las fuentes de financiamiento de la institución.

En el caso de Nayarit, al igual que en el de UNAM, la iniciativa aprobada en enero de este año transgredía la garantía constitucional de autogobierno. Por ello, se levantó una fuerte polémica, primero local, aunque poco después de mucho mayor alcance en la que la postura de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, al mismo tiempo que la de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados coincidieron en señalar la inconveniencia de tal reforma al no haber tomado en cuenta el punto de vista de la institución. Aunque el gobernador anunció que el problema se resolvería mediante la reforma de la ley aprobada, la UAN se amparó y las autoridades judiciales del estado dictaminaron primero la suspensión provisional y posteriormente la definitiva. Salvo que el legislativo local interponga un recurso de apelación, lo más probable es que dicha reforma quede sin efecto. ¿Cuál fue el argumento del tribunal local? Inconstitucionalidad, en una palabra.

También de inconstitucionalidad fue tachada la reforma que emprendió el gobierno de Hidalgo al designar un órgano interno de control para supervisar el desempeño y las cuentas de la Autónoma de Hidalgo. Esta universidad ganó el amparo en la instancia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, otorgado por la Segunda Sala del Tribunal en octubre de 2018, lo que obligó a la legislatura estatal a dejar sin efecto la reforma propuesta. Uno de los razonamientos de la sentencia correspondiente establece, y vale la pena citarlo: "Que cualquier acto legislativo que pretenda modificar el contenido y alcance de la autonomía universitaria, debe ser calificado por los tribunales de amparo como violatorio del artículo 3 constitucional."

Otra cara de la moneda la representa la reforma a la ley orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas, aprobada por la legislatura local el pasado 6 de febrero. Este caso contrasta con los anteriores por la ausencia de protestas o inconformidad legal. La propuesta de reforma, que autoriza a la universidad para obtener recursos extraordinarios por venta de productos y servicios, aunque también se incluyen nuevos requisitos para ocupar el cargo de rector, fue primero procesada en los órganos colegiados universitarios, posteriormente presentada por el gobernador al congreso local, dictaminada por la comisión correspondiente y aprobada en el pleno.

Hasta hoy la solución política parece la más eficaz: lograr acuerdo entre los poderes públicos y las universidades autónomas. Pero este método no tiene el respaldo normativo que debería tener. ¿No será la hora de legislar al respecto? @

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	15

Educación y nuevas masculinidades alternativas

MARID PATRÓN

La violencia de género y los feminicidios han sido una presencia cada vez más indignante y recurrente en la realidad de nuestro país. Ante la continua alza de la violencia de género en formas cada vez más drásticas y crueles, y ante la ineffectividad de las respuestas institucionales, el hartazgo de las mujeres ha generado diversas formas de expresión que se han venido multiplicando con el paso de los meses. Las condiciones de desigualdad de género en el país son preocupantes y han sido motivo de atención desde hace tiempo por mujeres que se reivindican como feministas, quienes se han encargado de empujar este tema en la agenda pública como un asunto de urgente tratamiento. El paro convocado para el 9 de marzo es ejemplo de ello.

En este contexto de enorme efervescencia y movilización, hay una pregunta que es muy pertinente formular: ¿a los hombres qué nos toca hacer?

La violencia contra la mujer plantea una interpelación frontal a los hombres, formados en un sistema cultural heteropatriarcal que es urgente examinar y resignificar. Sin embargo, es fundamental entender que, independientemente de la rugosidad cultural de la violencia de género, hay violencias extremas que son injustificables y ante las cuales la única respuesta debe ser el estado de derecho e incluso el uso máximo del derecho penal para evitar conceder lugar a los incentivos derivados de la impunidad.

Un sistema de justicia efectivo es clave en el combate a la violencia de género, pero también existen muchas otras violencias que, para ser erradicadas, requieren del trabajo constante de deconstrucción de nuestras masculinidades.

Rita Laura Segato, junto con otras teóricas del feminismo, nos hablan de la importancia de reconocer los micromachismos, entendidos como el conjunto de conductas aprendidas en entornos cotidianos que reproducen la violencia y que, al ser desarrolladas cotidianamente,

se encuentran normalizadas. Para llevar a cabo ese proceso de reconocimiento, se requiere crear tiempo y espacios donde puedan visibilizarse y dialogarse estas actitudes violentas mediante las cuales, de manera casi inadvertida, reproducimos un sistema cultural que está arraigado y genera desigualdad de género. Trabajar sobre los micromachismos y reconocerlos es un primer paso importante y urgente en la agenda masculina contra la violencia de género; pero es importante también decir que las masculinidades tradicionales dominantes, al ser promovidas por una idiosincrasia hegemónica, requieren de un trabajo no sólo de deconstrucción de las violencias, sino de construcción de otras masculinidades; lo cual es una tarea tanto personal como colectiva.

En este sentido, en la tarea de modificar el andamiaje cultural, y urgidas por las múltiples manifestaciones que se han llevado a cabo en los pasados meses, las instituciones han promovido distintas agendas tendientes a recortar la brecha de desigualdad entre los géneros y reivindicar el papel de la mujer en diversos espacios mediante políticas y normativas concretas. Sin embargo, la elaboración de leyes y cambios institucionales no son suficientes en la construcción de paz y equidad entre géneros, dado que se trata de un problema cuya raíz también es cultural. Es por ello que el entorno educativo se torna vital para llevar a cabo la tarea de construir estas masculinidades alternativas.

Oriol Ríos, en uno de sus textos, plantea la urgencia de que este tema sea parte de la agenda educativa, pues demuestra mediante su trabajo de investigación que en muchas ocasiones las propias escuelas institucionalizan las masculinidades tradicionales y normalizan actitudes o estereotipos que distinguen a lo masculino

de lo femenino. En este sentido, desde la educación, niños y jóvenes van construyendo su masculinidad en función de la negación de lo femenino, y no como una afirmación del sujeto en su totalidad.

La existencia de estos estereotipos se nos advertía ya desde finales del siglo pasado en la Convención Belem do Pará, cuyo artículo 6 habla del derecho de toda mujer a una vida libre de violencia y discriminación, y en cuyo desarrollo requiere del derecho "a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación".

Asimismo, Ríos advierte la influencia de una educación liberadora y dialógica en la construcción de nuevas masculinidades alternativas, que contribuyen a generar entramados sociales sustentados en la apertura, tolerancia y respeto. Los niños que han sido educados en este tipo de modelos de formación van adquiriendo actitudes que no van directamente asociadas con los estereotipos de género, sino que parten del reconocimiento de la dignidad de la persona a quien tienen a su lado, independientemente de su género, de manera que se formen como sujetos capaces de reconocer y normalizar la diversidad en vez de normalizar los estereotipos.

Alda Facio, jurista, refiere que la omisión es también una forma de violencia que contribuye a la ginopía, es decir, a la invisibilización de la mujer y lo femenino; por ello, las instituciones educativas pueden y deben ser espacios privilegiados para la resignificación de lo masculino y, más aún, para la construcción de nuevas masculinidades alternativas.

El 9 de marzo deberá ser un día no sólo para la visibilización del papel de las mujeres en las actividades cotidianas y su relevancia, sino, sobre todo, un día para que los hombres reflexionemos la tarea urgente de replantear nuestra propia relación con las y los demás desde nuestras violencias normalizadas, desde nuestra masculinidad tradicional.

Estamos viviendo tiempos inéditos ante expresiones feministas cada vez más altivas; incluso, han surgido movimientos feministas que se pueden catalogar de punitivos y hasta abolicionistas. Bien lo dice Rita Laura Segato: "El feminismo no puede y no debe construir a los hombres como sus enemigos naturales".

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	13

Luis de la Barrera Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
lbarrera@unam.mx



¿Qué diría el doctor Freud?

Los normalistas que mantuvieron secuestrados a varios choferes de autobuses, condicionando la liberación al otorgamiento automático de 84 plazas magisteriales, no fueron perseguidos penalmente.

Entre las muchas actitudes verdaderamente asombrosas del presidente Andrés Manuel López Obrador, dos de ellas, contrastantes, me parecen particularmente inquietantes, graves y extrañas: por una parte, su condescendencia con los criminales y, por otra, su falta de empatía con las víctimas —de crímenes, enfermedades o cualesquiera otras circunstancias—.

Desde su campaña como candidato a la Presidencia anunció que su estrategia —de algún modo hay que llamarla— para combatir la inseguridad sería ya no perseguir a los delincuentes como lo hicieron sus antecesores, sino la de “abrazos, no balazos”. ¿Abrazar a los asesinos, los secuestradores, los tratantes de personas en vez de someterlos a juicio? ¡Aggggh!

Ya como Presidente, lamentó la condena a cadena perpetua impuesta por un tribunal estadounidense al *Chapo* Guzmán: “Una condena de por vida a la cárcel conmueve. Yo soy un idealista y no le deseo el mal a nadie”. No desearle el mal a nadie está muy bien, pero, ¿cree el Presidente que no hay que sancionar al autor de numerosos delitos gravísimos cuando se logra demostrar su culpabilidad? *El Chapo* no fue condenado por desear males a otros, sino por infligírselos.

El pesar del Presidente por la condena al *Chapo* no se limitó a una simple declaración deplorándola: de inmediato ordenó que se tramitaran visas humanitarias a los familiares del narcotraficante condenado a fin de que no tuvieran problemas para visitarlo en la prisión donde habrá de purgar su pena. Con ningún otro preso mexicano en Estados Unidos ha tenido López Obrador una deferencia similar. ¿Por qué sí con *El Chapo*, culpable de innumerables crímenes atroces?

El Presidente no oculta su simpatía por el tirano Nicolás Maduro, quien se mantiene en el poder por un fraude electoral, y ha recurrido a torturas, juicios amañados y asesinatos contra sus opositores.

Los normalistas que mantuvieron secuestrados a varios choferes de autobuses, condicionando la liberación al otorgamiento automático de 84 plazas magisteriales, no fueron perseguidos penalmente. No obstante que el secuestro es

un delito sumamente grave al que le corresponden severas penas de cárcel, en lugar de que se ejerciera acción penal contra los secuestradores se cedió al chantaje y se les dieron las plazas exigidas: la legitimación presidencial del delito de secuestro.

El Presidente concedió la libertad a decenas de personas a las que consideraba “presos políticos” —figura inexistente en nuestro país— sin intervención de la Fiscalía General de Justicia y sin que se explicara, caso por caso, por qué se justificaba su libertad. Entre los liberados se incluyó a cuatro profesores acusados de haber secuestrado a unos niños.

En contraste, el Presidente parece insensible al dolor de las víctimas. Se negó a recibir a Javier Sicilia y Julián LeBarón arguyendo que, para que no se demeritara la investidura presidencial, no quería que se montara un *show*, como si él mismo no escenificara uno diariamente en sus conferencias mañaneras y como si la queja por la violencia y la impunidad, proveniente de quienes han padecido la insoportable pena de que sus seres más queridos hayan sido asesinados, fuese una conducta frívola.

Tampoco se conmueve ante el sufrimiento de los niños y las mujeres con cáncer y los enfermos de Sida, a quienes les faltan los medicamentos indispensables para seguir luchando por su vida, ni ante los pacientes que se han quedado sin el tratamiento que ameritan sus enfermedades debido a la cancelación del Seguro Popular.

En relación con los horribles asesinatos de la joven Ingrid y la niña Fátima, el Presidente reaccionó con dogmática indigencia intelectual similar a la de los beatos de siglos pasados: para ellos, todo aquello que contrariaba su catecismo era obra de Satanás; para él la causa de todo mal es el neoliberalismo! Ni una palabra de conmiseración.

Y ante la protesta de las mujeres por la violencia de género y el incremento de los feminicidios, el Presidente asegura que la derecha, los conservadores, la auspician. Es la cantaleta de siempre, pero se requiere una insensibilidad enorme para no advertir que las mujeres, conservadoras o liberales, están hartas de las agresiones machistas y tienen derecho a expresarlo pública y colectivamente.

Ante la protesta de las mujeres por la violencia de género, el Presidente asegura que la derecha la auspicia.



López Obrador acusa a la derecha de promover paro.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	41



Elba y su partido, siete años después

Ayer se cumplieron siete años de la detención de la entonces lideresa magisterial **Elba Esther Gordillo**, quien después de estar muy activa en los últimos días, se ha mantenido en silencio tras el 'Estate quieto' que le pusieron a la organización Redes Sociales Progresistas en su camino para conformarse como partido político, pues está en pausa el aval de su yerno, Fernando González, como líder de la organización.

EL HERALDO
DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/20	1	8

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN



SENASICA A ENGORDADORES: NO COMPREN GANADO ILEGAL O ATÉNGANSE

Se habla de que son alrededor de un millón de cabezas las que ingresan cada año a territorio nacional de contrabando

ALEJANDRO SÁNCHEZ

En el combate al contrabando de ganado desde Centroamérica, la Secretaría de Agricultura no descarta reacciones violentas de las mafias que introducen novillos y reses al país sin certificados de sanidad para el consumo de carne, incluso, exportación, acepta en charla con este reportero Francisco Javier Trujillo, jefe del Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria (Senasica) de la Secretaría de Agricultura.

Platiqué con el funcionario en sus oficinas de Benito Juárez, en la Ciudad de México, después de publicar en este espacio que el gobierno federal no ha podido parar el cruce ilegal de ganado, situación que tiene en riesgo latente a los consumidores de carne por el brote de algún virus y al borde de la quiebra a los ganaderos. Expresamos que hay más derechos para los animales en la frontera sur, porque nadie les cierra las puertas a los bovinos, mientras los migrantes centroamericanos que huyen de la pobreza y violencia son frenados por la Guardia Nacional.

Trujillo acepta que, aunque no hay números específicos del contrabando, se habla de que son alrededor de un millón de cabezas las que ingresan cada año a territorio nacional.

del contrabando, se habla de que son alrededor de un millón de cabezas las que ingresan cada año a territorio nacional.

PROMETE INVESTIGAR AL INTERIOR DE SENASICA

Es una realidad existente, dice, desde hace 40 años (aunque los ganaderos aseguran que se agudizó en este gobierno), pero el acuerdo más reciente por parte de la administración de López Obrador es hacer equipo con la Guardia Nacional, Aduanas y el SAT para implementar to-

lerancia al tráfico ilegal de novillos y reses. "Juntos nos protegemos", asegura el funcionario.

Y como parte de un acuerdo suscrito recientemente con Guatemala, a donde se concentra el ganado proveniente también de otros países como El Salvador y Nicaragua, se dispondrá en el país vecino de 70 ranchos para tener en observación al ganado y tomar muestras de salubridad con el objetivo de garantizar su exportación a México. A cargo de ese trámite estará el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).

El funcionario hace dos revelaciones importantes. Una: promete investigar en el interior de Senasica sobre la supuesta venta ilegal de los aretes de salubridad animal con que se legaliza a los animales. Dos: lanza una advertencia a los engordadores. "No compren ganado de contrabando o aténganse a las consecuencias". Trujillo dice que la Guardia Nacional tiene órdenes de coordinarse próximamente con el resto de las autoridades involucradas en este plan. Veremos qué tan pronto o no comienzan a notarse esas acciones porque hasta ahora lo único notable es el descenso de novillos y reses ilegales de rústicas embarcaciones que cruzan el Usumacinta.

...

UPPERCUT: El ciclo se repite en Morena como en el PRD: los que opacaron al sol azteca van derecho a acabarse al movimiento que llevó a AMLO al poder, pero como el Presidente tiene un colmillo que hace zurcos en el suelo, ya tiene a Elba Esther Gordillo y a Pedro Haces para seguir en la batalla electoral. Y allí que se despedacen las tribus de siempre.

CONTRALASCUERDASMEX@GMAIL.COM
@ALEXSANCHEZMX